ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Sede Distrito Cerro- Amate, Avda. San Juan de la Cruz, s/n. (41006 Sevilla).

FECHA Y HORA: 27 de enero de 2016. Comienzo: 18:00 h Ë Final: 19:15 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIA: D.ª Rosa María Pérez Domínguez

DIRECTORA DEL DISTRITO: D.ª María Llamas Marcos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, la Sra. Directora del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 23 de diciembre de 2015.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

En representación de otras Entidades Ciudadanas
Asc. Cult. Rec. 3ª Edad S.J. Palmete La Doctora ☐ D. Diego José Ángeles Valderas ☐ Suplente: D Miguel Molina Guillén
Aso. Cult. Y Soc. Unidos por los Palmetes
☑ D. Francisco Javier Arias Carmona☐ Suplente: D^a. M Carmen Belmonte Nuñez
A.C.C. El Pequeño Costalero
 ☑ D. Juan José Fernández Alvarez ☐ Suplente: D. Eduardo Sabas del Río Alvarez Intercom. Vecinos Los Prunos
☑ D. José Díaz Martínez☐ Suplente: D^a. Milagros Morillo Ortega
En representación de las AMPAS
AMPA CEIP Victoria Díez
☑ Dª. Esperanza Sánchez Rosa☑ Suplente: Dª. Raquel García Gómez

Código Seguro De Verificación:	RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/03/2016 09:05:30
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	01/03/2016 13:18:16
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==		



	AMPA Surco CEIP Emilio Prados
	☑ Da. María Alonso Ledesma☐ Suplente:
En representación de los Grupos Políticos	PSOE
PP	
☐ D Carlos Leo Ramírez Miguel Rangel Pineda	☑ D. Eduardo Mesa Pérez☐ Suplente: D ª Pedrp Días Fernández
Suplente: D. Gema Granadilla García	 ☑ D. Carmen Morales Muriel ☐ Suplente: D^a. Rocío García García.
☑ D. Carlos Páramo León☐ Suplente: D. Andrés Galán Cabeza	☑ D. Alejandro Randado Díaz☐ Suplente: D. Vicente Villegas Acosta
PARTICIPA SEVILLA	Supreme. D. Vicente Villegas Acosta
☑ Dª Olga Negrón Rojas☑ Suplente: Dª Encarnación Herrera Tejero	☑ Dª. Ana Rueda Morey☐ Suplente: Dª. Eva Contreras Cáceres
Supreme. D. Encamación Fierre a Tejero	☑ D. Iván Ramz García
☑ D. Ricardo López Fernández☐ Suplente: D. José Galindo Sánchez	Suplente: D. Rafael R. Manrique Galán
CIUDADANOS	IU
☑ D. Antonio Jesús Delgado Becerra☐ Suplente: Dª. Macarena Vázquez Reyes	☐ D ^a . Olga García González ⊠Suplente: D ^a . Esther Narváez Domínguez
OTROS ASISTENTENTES:	

El Presidente declara la válida constitución del Pleno para celebrar sesión en primera convocatoria.

El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece su comparecencia a los asistentes, manifestando la necesidad y la voluntad del equipo de Gobierno de impulsar la participación ciudadana, especialmente a través de las Juntas Municipales de los Distritos, lo cual se reflejará en la modificación del reglamento que está previsto realizar.

Esta Junta, continúa exponiendo el Sr. Presidente, se ha caracterizado siempre por la pluralidad y el respeto mutuo entre todos los asistentes y sus opiniones y así debe mantenerse; como un Pleno de libertad de expresión absoluta, pero desde el respeto a la convivencia, a la pluralidad y al saber estar.

	,	,

Código Seguro De Verificación:	RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/03/2016 09:05:30
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	01/03/2016 13:18:16
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==		



1. Informe de la Presidencia.

El Sr. Presidente explica que la pretensión de esta sesión, la primera sesión de Junta Municipal que se celebra en esta nueva legislatura, no sólo en este Distrito, sino en toda Sevilla, habida cuenta que es la primera Junta de Distrito que inicia sus sesiones, tras el acto solemne de constitución que tuvo lugar el pasado 22 de Febrero en los Reales Alcázares, no es otra que la de dar unas breves pinceladas de lo que hasta ahora se ha hecho por parte del Distrito, aclarar cualquier duda o cuestión que al efecto se plantee, y , sobre todo, fijar las normas de funcionamiento del Pleno en el marco de la normativa vigente.

En esta línea, se informa de las siguientes cuestiones:

.- SUBVENCIONES.

En todas las modalidades ha habido un incremento con respecto al año anterior. Tras la reunión del Consejo de Participación Ciudadana del pasado 21 de Diciembre, en la que se sometió a dicho órgano la propuesta sobre la materia, principalmente en lo tocante a subvenciones en especie y gastos de funcionamiento, se ha procedido a la tramitación y aprobación de las Bases de la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones en Especie, la cual será objeto de Publicación en el BOP probablemente la semana próxima. Se ha iniciado, asimismo, el procedimiento para aprobar la Convocatoria de Subvenciones para Gastos de Funcionamiento y la relativa a Proyectos se abordará una vez aprobado el Presupuesto 2016.

.- PARQUE AMATE.

La Junta de Gobierno, en su sesión de 22 de enero, aprobó un nuevo contrato, por valor de 40.000 Euros, para ‰espedrar+el parque y finalizar lo que queda del sistema de canalización de riego del mismo.

.- OBRAS EJECUTADAS.

El Sr. Presidente informa, acompañando su explicación de una proyección de imágenes, sobre las obras que en este segundo semestre se han llevado a cabo desde el Distrito, en respuesta a las necesidades y demandas de los vecinos, cuales son:

- OBRA NUEVA DE REURBANIZACIÓN DEL ACCESO Y ZONA DEL PATIO DELANTERO DEL CEIP JUAN XXIII EN AVDA. DÑA. FRANCISQUITA S/N.
- OBRAS DE DEMOLICIÓN DE PENDIENTE DE HORMIGÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN EL C.E.I.P. JUAN XIII Y CEGADO CON PANELES METÁLICOS DE DOS HUECOS DE FORJADO EN ÚLTIMA PLANTA DEL C.E.I.P. EMILO PRADOS.
- OBRAS DE REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LOS PARQUES DE LAS CALLES PRUNA Y PUERTO DE LAS PALOMAS.
- OBRA DE EXTENDIDO DE SUELO CONTINUO DE CAUCHO EN EL AREA INFANTIL DE LA PLAZA DE ANDRÓMEDA.
 - OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCESA DE ASTURIAS
- INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO (JUEGOS DE MAYORES) EN EL PARQUE AMATE.

Así mismo, y en lo tocante a actividades, el Distrito ha realizado todas aquéllas actividades, por sí y en apoyo y colaboración con las Entidades, que tradicionalmente se vienen realizando, tales como Velas, Actividades Navideñas, de Ocio y Tiempo Libre, Alumbrado Navideño y Cabalgataõ .

Código Seguro De Verificación:	RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/03/2016 09:05:30
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	01/03/2016 13:18:16
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==		



Finalmente, se ponen de manifiesto algunas de las actuaciones actualmente en marcha:

- Acuerdo con la Delegación de Salud para la impartición de cursos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) a los/las monitores/as de Talleres del Distrito.
- -En conmemoración del Día de la Paz, se ha organizado un Concurso de Fotografía y Dibujo dirigido a la población infantil y juvenil, con el objetivo de realzar e inculcar en nuestros menores los valores de paz y no violencia.
- Celebración del Desayuno saludable en los Centros Escolares, en conmemoración del Día de Andalucía.
- Apoyo a la Jornada de Convivencia de los Talleres Socioculturales, que se celebrará el próximo día 12 de Febrero.

Terminada la exposición, el Sr. Presidente cede la palabra a los asistentes, para que planteen lo que estimen oportuno.

- Da. Olga Negrón pregunta cómo se hace la inversión de 40.000 Euros en el Parque Amate.
- El Sr. Presidente explica que el contrato sale a licitación pública y se ejecuta por la empresa adjudicataria, ya que el Ayuntamiento carece de los recursos propios adecuados y eficaces para llevarlo a cabo.
- Da. Antonia Gamaza, pregunta si está prevista alguna actuación en la calle José María de Pereda o es necesario proponer nuevamente que se actúe en ella.
- El Sr. Presidente responde que si lo estima oportuno, puede proponerlo nuevamente e informa que, efectivamente, el anterior equipo de Gobierno tenía un proyecto de reurbanización de esa calle, que estaba incluso adjudicado, si bien, y según la información que él tiene, cuando se fue a ejecutar y debido a las condiciones del suelo y los edificios de la zona, se consideró la necesidad de realizar un estudio previo, de carácter geotécnico. Ese estudio ya está realizado y este año, con cargo al Presupuesto 2016, se retomará el tema.

2. Normas de Funcionamiento del Pleno.

El Sr. Presidente, manifiesta la necesidad de aprobar las normas de funcionamiento del Pleno, conforme a lo dispuesto en el art. 22 y siguientes del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, en lo tocante a día y hora de celebración de sesiones ordinarias y otras cuestiones, añadiendo que, para su conocimiento, el citado Reglamento le será remitido por correo electrónico a todos los miembros.

A continuación, sugiere, siguiendo la tradición ya sentada, limitar el número de propuestas, ruegos y preguntas que los integrantes de la Junta Municipal de este Distrito podrán presentar, quedando fijado, como máximo en 2 propuestas y 1 ruego y 1 pregunta, o bien 2 propuestas y 2 ruegos ó 2 preguntas.

Asimismo, se propone fijar como día y hora para la celebración de sesiones ordinarias el segundo miércoles de cada mes, a las 18:00 horas en otoño-invierno y a las 19:00 en primavera-verano, salvo que dicho día sea festivo, en cuyo caso se votará el día de celebración de la sesión en la que le preceda.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Se recuerda que el plazo de envío de las propuestas, ruegos y preguntas es de 5 días hábiles anteriores al de celebración, hasta las 14:00 horas, pudiendo presentarse en el Registro del Distrito ó bien remitirse al correo electrónico <u>administracion.cerroamate@sevilla.org</u>.

4

Código Seguro De Verificación:	RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/03/2016 09:05:30
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	01/03/2016 13:18:16
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmay2/code/RGfAmoXV6Vil45R5pA/gzg==		



Siguiendo la tradición ya establecida en el mandato anterior, se acuerda la posibilidad de que cualquier miembro del Pleno pueda cederle la palabra a otra persona, no miembro, para la exposición y defensa de una moción presentada por una Entidad miembro de éste.

El Sr. Presidente recuerda la posibilidad de que las Entidades que no forman parte del Pleno puedan también, conforme al art. 37 del Reglamento, participar en éste, mediante la presentación de ruegos y preguntas, admitiéndose 4 intervenciones como máximo. El plazo y la forma para la presentación de éstas es el mismo: solicitud por escrito en el plazo de 5 días hábiles anteriores al de celebración, hasta las 14:00 horas, pudiendo presentarse en el Registro del Distrito ó bien remitirse al correo electrónico administracion.cerroamate@sevilla.org.

En cuanto al lugar de celebración de las sesiones, en principio, se celebrarán en el Salón de Plenos del Distrito. La siguiente sesión tendrá lugar, pues, en el mismo el próximo 10 de Febrero.

3. Ruegos y Preguntas.

Habiendo preguntado un vecino del Distrito si continúa en funcionamiento el mecanismo de participación vecinal y si existen otras vías de participación de los vecinos que no sea a través de Entidades, el Sr. Presidente responde que cree que la plataforma e- Democracia sigue funcionando. En cualquier caso, informa, el actual Gobierno municipal quiere incrementar la representación de las Entidades en el Pleno del Distrito, y también articular formas y mecanismos de participación individual.

- D. Alberto Sobrino manifiesta que sería un buen complemento a la plataforma la inclusión de los datos de contacto de las Entidades miembros del Pleno en la página web del Distrito, a fin de posibilitar que cualquier vecino pueda dirigirse a ellos.
- El Sr. Presidente manifiesta la idoneidad de la propuesta y propone que los miembros del Pleno remitan al Distrito los datos de contacto que estimen oportunos y autoricen a éste para subirlos a la página web. En cualquier caso, desde el Distrito se hará una presentación a todas las Entidades del Distrito de los miembros que integran el Pleno, a fin de que por éstas se conozcan los mismos y posibilitar que puedan dirigirse a ellos.
- D. Eduardo Mesa, se presenta y saluda a los presentes, manifestando su voluntad y la del partido al que representa, de estar al servicio de todos los vecinos y vecinas del Distrito, ofreciéndose para lo que se necesite.

Siendo las 19:15 del día 27 de Enero de 2016, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

EI SR. PRESIDENTE LA SRA. SECRETARIA

D. Juan Manuel Flores Cordero Da Rosa María Pérez Domínguez

Código Seguro De Verificación:	RGfAmoXV6Vi145R5pA/gzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	02/03/2016 09:05:30
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	01/03/2016 13:18:16
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RGfAmoXV6Vil45R5pA/gzg==		

